Asunción, Febrero 4 de 1895.

Habiendo pasado á desempeñar otro puesto el Escribiente de la Capitanía Central, Don Dorotéo Benítez

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase para el desempeño de dicho cargo al Sr Domicio Urrutia.

Art.º 2º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Urrutia

Emilio Aceval